

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2620 *FRIGORÍFICOS DEL MERCAT DEL PEIX, S.A.*

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el Gremio de Consignatarios Mayoristas Concesionarios del Mercado Central de Pescados y Mariscos de Barcelona y Provincia, sito en Barcelona, Mercado Central de Pescado, el próximo 21 de junio de 2017, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda, en su caso, el 22 de junio de 2017 en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y Aprobación, en su caso, de las cuentas Anuales (Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo y Memoria), y del informe de gestión, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016 y resolución sobre la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.- Dotación a las Reservas de Capitalización y Nivelación al amparo de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades, con cargo a las Reservas Voluntarias.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración de la Compañía.

Cuarto.- Nombramiento de Auditores de Cuentas de la Compañía para el ejercicio 2017.

Quinto.- Ratificación del Consejero nombrado por cooptación.

Sexto.- Autorización para crear Autocartera en la Compañía en las condiciones acordadas por la Junta General.

Séptimo.- Comentarios a la Retribución de los Consejeros.

Octavo.- Delegación de Facultades para la formalización de los acuerdos anteriores.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Redacción y aprobación del Acta de la Junta o designación del interventor en su caso.

Se hace constar que, a partir de la presente convocatoria los accionistas que lo deseen pueden obtener de la Compañía, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos para la aprobación de la Junta, de acuerdo con el derecho que le confiere el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital.

Así mismo, se hace constar el derecho que ampara a los Señores Accionistas de examinar en el domicilio social o pedir el envío gratuito a su domicilio, del texto íntegro de la propuesta de acuerdos que el Órgano de Administración somete a la

consideración y eventual aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas o cualesquiera informes que sean preceptivos con arreglo a la normativa vigente.

Barcelona, 29 de marzo de 2017.- El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Xampeny Baró.

ID: A170029670-1